



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

CARTA DE INTENCION

Partes:

- FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. COLOMBIA - CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOJURIDICAS (CIS)
- UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI. ESPAÑA – CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO AMBIENTAL DE TARRAGONA (CEDAT)

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN

Los representantes de las Universidades, por una parte, Lucero Rios Tovar, en su calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas y Ricardo Gómez Giraldo, en su calidad de rector de la Universidad de Caldas y, por otra, Francesc Xavier Grau Vidal, en su calidad de Rector de la Universitat Rovira i Virgili, y en presencia, por una parte, de Javier Gonzaga Valencia, Director del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas (CIS) de la Universidad de Caldas, y por la otra, de Alfonso González Bondía, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universitat Rovira i Virgili, y Antoni Pigrau Solé, Director del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) de la Universitat Rovira i Virgili, hemos acordado manifestar nuestra intención de compartir esfuerzos, intercambio de profesores y estudiantes y demás actividades de reconocimiento y apoyo en el marco de ejecución del proyecto de investigación titulado: *“Problemas y conflictos ambientales asociados a la minería en el departamento de Caldas. Casos Marmato, Tolda Fría y California”* presentado por los grupos de investigación Estudios Jurídicos y Sociojurídicos y el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad de Caldas.

En razón de ello, las partes firmantes manifiestan:

Es su intención apoyar el proyecto de investigación referido dado que la investigación en temas ambientales está enmarcada dentro de los planes estratégicos de desarrollo científico y académico de las Universidades de Caldas y Rovira i Virgili.

Es de su interés compartir las experiencias académicas e investigativas de sus profesores y de sus estudiantes.

Es su intención adelantar el proyecto de investigación referido conjuntamente, aportando cada parte lo que acuerden los responsables del proyecto designados en este documento.

9

Xv 1/3

A

Cada parte se compromete a adelantar las gestiones necesarias para asegurar los recursos económicos necesarios para la debida ejecución del proyecto.

Cada parte se compromete a recibir en sus instituciones a los estudiantes o los profesores pasantes que se vinculen a las actividades programadas dentro de la investigación referida.

Es su intención socializar y divulgar los resultados de la investigación atendiendo los medios institucionales dispuestos para el efecto.

Es su intención adelantar nuevos proyectos o investigaciones sobre la temática ambiental en Colombia y, específicamente en el Departamento de Caldas, en caso de que las partes lo consideren procedente y necesario de conformidad con los resultados del proyecto de investigación.

Presentes los representantes de las partes firmantes nombran como responsables de lo acordado a Javier Gonzaga Valencia Hernández en su calidad de director del CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOJURIDICAS (CIS) de la FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE CALDAS, y a Antoni Pigrau Solé, en su calidad de director del CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO AMBIENTAL DE TARRAGONA (CEDAT) de la UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI.

Tarragona, 1 de febrero de 2012

Firmamos este documento por duplicado en respaldo de lo acordado:

Lucero Rios Tovar
Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Caldas


Ricardo Gómez Giraldo
Rector de la
Universidad de Caldas

Francesc Xavier Grau Vidal
Rector de la
Universitat Rovira i Virgili


UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI
RECTORAT